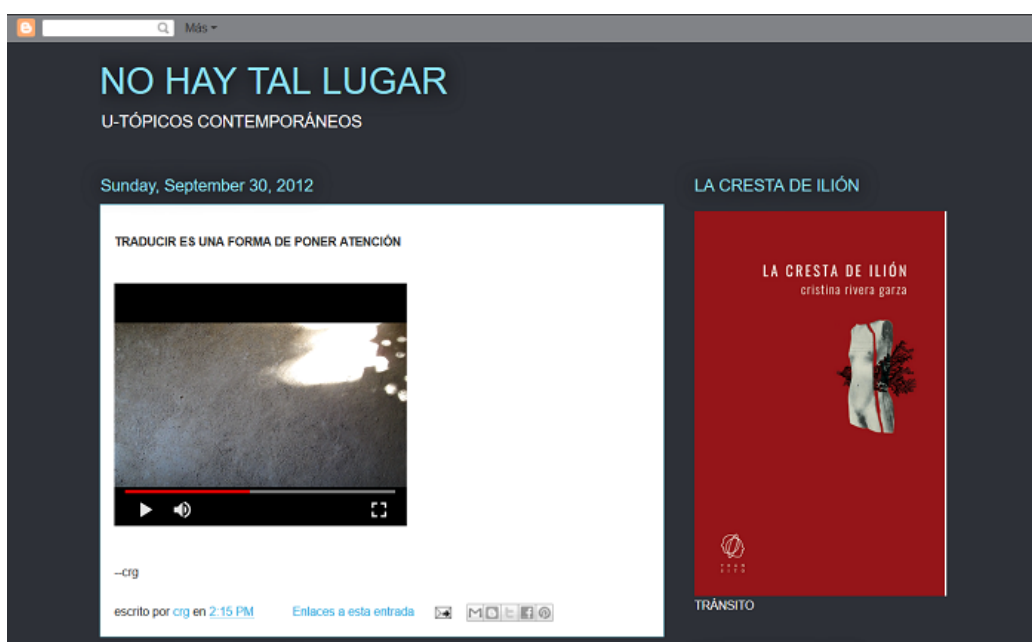


## Archivo blog, blog archivo

### Una lectura de No hay tal lugar, de Cristina Rivera Garza

Andrés Olaizola



En *Los archivos. Papeles para la nación*<sup>1</sup>, Juan José Mendoza (2019) relata varias escenas en donde los archivos (institucionales, personales, editoriales) consignan textos manuscritos de diversos escritores/as latinoamericanos/as: el intercambio epistolar entre Alberto Manguel y Manuel Mujica Láinez; la visita a la Firestone Library de la Universidad de Princeton, donde se resguardan

<sup>1</sup> En el número 39 de Revista Luthor, Maximiliano Brina (2019) ofrece una reseña de *Los archivos. Papeles para la nación*.

manuscritos de Alejandra Pizarnik, Ricardo Piglia, José Donoso, Octavio Paz, Reinaldo Arenas, entre otras y otros; las trayectorias (del manuscrito original de *Rayuela*, pero también de las lecturas, las estructuras y los personajes de la novela durante el proceso de su escritura) del *Cuaderno de bitácora de Rayuela*; las huellas de la errancia de Néstor Sánchez en sus cartas y cuadernos, etc.

No es un dato menor que hemos seleccionado instancias en donde “lo archivable” y lo “archivante” giran en torno a documentos manuscritos: diarios íntimos, borradores, cuadernos de notas, cartas, papeles sueltos. Evidentemente, la cuestión del soporte de los escritos archivados repercute en cómo se compila, se accede y se investiga los documentos. A este aspecto habría que agregar que la propiedad y la responsabilidad de la guarda de ese archivo no solo implica dónde se encuentra físicamente, sino también la decisión de qué se puede leer, o mejor dicho, de qué se puede reproducir (Mendoza recupera, por ejemplo, la negativa de los herederos de Pizarnik a que se den a conocer secciones, años enteros del diario privado de la escritora, ya que horadaría su “imagen” literaria).

Con estas consideraciones en cuenta, Mendoza (2019) explica que pergeñar un determinado tipo de archivo es “poner en escena una forma de leer”; de igual manera, recorrerlo también implica que se ejecutan perspectivas de lecturas. Este planteamiento se complejiza aún más cuando consideramos que nuestro presente pone en escena muchas maneras diferentes de leer y de archivar (p. 224). Si en la esferas artística y literaria, las escrituras y lecturas en los entornos digitales han transformado las estéticas, poéticas y retóricas, también ha derivado en que el concepto de archivo se problematice. ¿Operan de la misma manera los procesos del archivo en las colecciones, en los archivos digitales personales de los/as escritores/as? ¿De qué manera “salen” documentos del archivo hacia otros medios, hacia textos en otros soportes? A continuación, tomaremos estas preguntas (para formularnos más adelante otras) como punto de partida para leer el blog personal de la escritora mexicana Cristina Rivera Garza.

## Blog archivo, archivo blog

Desde hace dieciocho años, Cristina Rivera Garza (1964) tiene una presencia constante en los entornos digitales interconectados. Su blog, *No hay tal lugar. U-tópicos contemporáneos*, se ha conformado como un espacio para la experimentación literaria, el desarrollo de reflexiones y de análisis sobre su propia poética, la militancia feminista, política y social, además de ser el canal de difusión de sus presentaciones, seminarios y talleres. El entrecruzamiento de prácticas, géneros, textos, discursos, etc., dista de ser solo un rasgo específico del blog, antes bien se constituye como un proceso central en la poética de la escritora mexicana.

Para Rivera Garza, escribir es una experimentación que explora, tensa y desboca los límites del lenguaje (Rivera Garza, 2007, p. 15), de los géneros y de los medios; trayectoria escritural jalonada por estrategias transmediales y transficcionales<sup>2</sup>, prácticas apropiacionistas, en donde resuena la tradición de la escritura experimental a principios y mediados de siglo XX en Europa, Estados Unidos y América Latina (Rivera Garza, 2004, p. 170), pero también por procesos de “desapropiación”, en donde, a partir de la escritura en coautoría o comunal, se “desposee” del dominio sobre lo propio (Rivera Garza, 2013): “Hay que inacabar el pensamiento acabado. Ergo: hay que abrir la oración, el párrafo o la página entera, retarlas o romperlas, da lo mismo” (crg, 2004d). La estructura de la oración se transforma constantemente, el verbo, el nombre y el objeto intercambian funciones, el verso se emulsiona con la prosa, la identidad de los personajes y narradores/as se construye y reconstruye en la performance, los mundos de la historia y sus existentes se expanden hacia medios digitales e impresos: todo esto en ocurre en las colindancias.

---

<sup>2</sup> La transficcionalidad es la relación que se establece cuando dos o más textos comparten personajes, lugares imaginarios, mundos ficcionales, etc. (Saint-Gelais, 2005, p. 612). Si bien la transficcionalidad puede ser entendida como un tipo particular de hipertextualidad, una de las formas de la transtextualidad ya delimitadas por Gerard Genette en 1962, este concepto adquiere nuevas implicancias cuando esa migración de entidades ficcionales puede darse entre textos de diferentes medios. Ryan (2008) identifica que la transficcionalidad como fenómeno literario emerge a partir de la era de la imprenta, florece con la era electrónica (radio, televisión, cine) y adquiere nuevas formas a partir de la era digital. A partir de estas consideraciones, Ryan (2013) sostiene que la transficcionalidad que opera en diferentes medios, tanto analógicos como digitales, se entiende como transmedialidad.

Rivera Garza entiende a las colindancias como “esos espacios volubles donde lo que es no acaba de ser y, lo que no es, todavía no empieza”. A partir de esta reflexión, desarrolla el concepto de “escrituras colindantes” que, lejos de pensarse como espacios armónicos en donde se da la posibilidad de una síntesis, se constituyen como “espacios de choque”, territorios de “lo diferente, lo disarmonico e, incluso, lo incompatible”. La colindancia no es hibridación, ni una combinatoria, menos una “nueva forma de fijación” que busca una resolución que es siempre ficticia: la colindancia es errancia permanente al trazar trayectorias múltiples, discordantes, transgresoras. En la colindancia se da “la conmoción del encuentro, la tensión que lo genera y que lo sostiene” (crg, 2004c).

En una primera aproximación, podemos entender al archivo como la colección de documentos que contiene información valiosa y como la institución, el espacio, que los guarda para custodiarlos y conservarlos. La creación, ordenamiento y puesta en valor del archivo (histórico, oficial, jurídico, familiar, personal) obedece a una voluntad de poder y de control (Arán, 2018).

El archivo reúne las funciones de unificación, identificación, clasificación y de consignación. Ésta última función debe entenderse sobre todo como el acto de reunir signos en un corpus (Derrida, 1997, p. 11), con lo cual el archivo ya no es solo un fondo documental almacenado, sino que responde a un principio organizador, que es en sí un modo de lectura e interpretación. Sin embargo, a la vez, el archivo alberga tiempos y espacios múltiples, y su orden es abierto, en tanto se actualiza en cada lector y en cada época; por lo tanto, en “la lectura e interpretación reside la posibilidad del sentido del archivo, de su semiosis ilimitada” (Arán, 2018, pp. 88-87).

Por otra parte, en lo que respecta a la esfera literaria y el archivo, Ana María Guasch (2011), Hal Foster (2016) y Andrés Tello (2015), entre otros/as, plantean que una gran parte de la literatura, del arte contemporáneos utilizan, van hacia el encuentro del archivo, y lo configuran como forma artística, para albergar diferentes tipos de materialidad documental y emplear distintos recursos estéticos; a partir de ello, interpelan al archivo, lo subvierten, explicitan y profundizan sus tensiones. En el caso de los textos literarios, el “paradigma del archivo”, como recurso, pero también como excusa, se establece como modo de funcionamiento de estas escrituras, las cuales se instauran como máquinas archivantes de la tradición literaria nacional, del pasado personal,

de la memoria histórica del país.

Guasch (2011) explica que los principales proyectos de archivo en el campo de las ciencias humanas y del arte de inicios del siglo XX ponen de manifiesto que el archivo contemporáneo ha funcionado a través de dos “máquinas” o *modus operandi*: el primero se centra “en el principio regulador del nomos (o de la ley)”, lo cual lo relaciona a los principios de procedencia, homogeneidad y continuidad (montaje literario de Benjamin)<sup>3</sup>; el segundo “acentúa los procesos derivados de las acciones contradictorias de almacenar y guardar y, a la vez, de olvidar y destruir las huellas del pasado”, con lo que se identifica con la heterogeneidad, la discontinuidad y la fragmentariedad (montaje visual de Warburg). Por un lado, en el primer *modus operandi*, el archivo está “unido a la cultura objetual y a la lógica de los sistemas de la memoria materiales”; por el otro, en la segunda máquina, el archivo se basa “en la información virtual que sigue una racionalidad más próxima a lo flexible y no estable, no ordenado linealmente y al margen de toda jerarquización” (Guasch, 2011, p. 16).

Marina Prieto (2018) postula que las nuevas prácticas digitales de archivo proponen procesos de almacenar y guardar información alternando y variando las estructuras preestablecidas, por lo tanto, se vincularían más con el segundo *modus operandi* descrito por Guasch. A partir de estas consideraciones, para Prieto los blogs y los periódicos digitales podrían considerarse como archivos (pp. 226-228).

Por lo tanto, podemos plantear que el blog de Rivera Garza es, al mismo

---

<sup>3</sup> Guasch (2011) explica que el principio de procedencia estipula que “los documentos de un archivo deben estar dispuestos en estricta concordancia con el orden conforme al que fueron acumulados en el lugar de origen o de su generación, es decir, antes de ser transferidos al archivo” (p. 16). A diferencia del antecedente de Dirección única (1928), conjunto de citas inconexas provenientes de reportajes, anuncios e imágenes, y en la misma línea de Charles Baudelaire. Un poeta lírico en la era del auge del capitalismo (1938), para Guasch en Libro de los pasajes, Benjamin emplea la teoría del montaje “como una manera de dismantelar el estatus privilegiado de la unicidad, así como el sistema jerárquico que tal unicidad comporta” (p. 22), pero al mismo tiempo está próximo al principio de procedencia. El Libro de los pasajes “sustituye el texto cíclico discursivo” por una acumulación de “fragmentos yuxtapuestos en un proyecto abierto y susceptible de múltiples combinaciones”: la historia de Benjamin queda así fragmentada, pero eso no quita que sea archivada y organizada en 36 categorías con títulos descriptivos, “con sus códigos de reconocimiento identificados con colores; unas series dominadas por el color azul, otras por el naranja, el rojo, el verde, el negro, el marrón el, el rosa, el púrpura, el amarillo”. (p. 23).

tiempo, un laboratorio de escrituras y un archivo de ese mismo laboratorio, de los procesos y de los productos que se originan en y a partir de él, porque, a su vez, los textos que ejecutan y son ejecutados por esa máquina archivante que es el blog se constituyen como puntos de partida para más textos: escrituras que son archivadas, para luego de un tiempo ser (re)utilizadas, para generar más escrituras. A continuación, veremos algunos ejemplos.

Del 1 de enero al 29 de diciembre de 2003, en el blog se publica la “Blogsívela 2003”, una novela por entregas que vela, “esconde, oculta, deforma, oscurece, opaca” (cristina, 2003a). Ocho de esas entregas son reutilizadas, reescritas, remezcladas en un texto posterior de Rivera Garza, el poemario *Los textos del yo*, publicado en el 2005. El blog, de esta manera, comienza a constituirse como un archivo de textualidades, una compilación literaria propia a partir de la cual se producen nuevos textos.

Durante los meses de marzo, abril, mayo, junio, agosto y septiembre de 2005 (más dos publicaciones en julio de 2007), el blog es el escenario de la historia de la Mujer Vampiro, la Verídica. El relato emplea el mismo mecanismo que impulsará el funcionamiento de la trama en la novela de Rivera Garza *La muerte me da*<sup>4</sup> (2007): la vampira le escribe cartas al personaje de Cristina para compartir sus reflexiones sobre sus sangrientas acciones a lo largo de Ciudad de México. La novela epistolar del siglo XIX se inscribe en la plantilla de un blog a inicios del siglo XXI.

Entre junio y julio 2010, se publican una serie de posteos que lleva como título “Un verde así”, que consiste en fotografías que se caracterizan por un verde intenso. Debajo de la imagen del objeto, lugar (urbano o rural), insecto o sujeto que se encuentran embebidos por el color verde se agregan, en un montaje que juega con la correspondencia (o no) entre palabra e imagen, textos de prosa poética que a menudo recurren, a su vez, a la cita en itálica de distintas fuentes, ya sean “canónicas” (Juan Rulfo, Ramón López Velarde, Anne Michaels, Rodrigo Toscano, etc.) como de la comunidad tuitera (@altanoche, @frank\_lozanodr, @viajerovertical, etc.). En 2011, Rivera Garza propondrá en el poemario *Viriditas* un nuevo itinerario para recorrer “Un verde así”: enmarca la serie entre dos publicaciones del 24 de diciembre de

<sup>4</sup> En el número 39 de Revista Luthor, hemos analizado las estrategias transmediales y apropiacionistas presentes en *La muerte me da*, en tanto “narrativa tecnológica” (Olaizola, 2019).

2010 (no publicados en el blog), agrega uno del 17 de abril de 2010 y a continuación reproduce todas las entregas sobre el color verde, pero no incluye las fotografías.

La configuración predeterminada del blog establece un sistema de archivación de los posteos que recopila no solo el día de la semana, la fecha y el año, sino también el horario de su publicación. La propia Rivera Garza explica que, al indicar la hora y la fecha de producción, el post evidencia que “la escritura es un oficio ... cuyo objetivo es producir lenguaje”, que el flujo del trabajo escritural es constante. Los posteos, capítulos de un libro infinito que es el blog, muestran lo que la novela impresa oculta: “que la escritura siempre está a punto de ser otra cosa” (crg, 2007b). El blog como máquina archivante que consigna hasta los minutos de la producción textual le sirve a Rivera Garza como argumento de un planteo constante de su poética: el cuestionamiento de la “convención del final” (crg, 2005), del “mito de la novela terminada” (Rivera Garza, 2004).

La pulsión archivística del blog muestra que la escritura nunca termina, que siempre hay reescritura, que está en-proceso-de-ser escritura constantemente. “Todo final decepciona” (cristina, 2003b), porque suele responder a motivos extra-textuales: “un contrato que se cumple, el aburrimiento del autor, las ganas de iniciar un nuevo libro, una fecha límite”, etc. La escritura digital, que ensancha el archivo con cada interacción, evidencia que el final es “algo, de cualquier modo, prescindible” (crg, 2005).

Pero entonces, las preguntas comienzan a surgir, porque si el archivo tiene marcas de origen que refieren al orden, a la conservación, y en su vertiente digital en tanto blog registra hasta los minutos de la escritura, ¿cómo puede archivar lo que se postula como sin final?, ¿cómo se archiva una escritura que está siempre (re)escribiéndose? La naturaleza paradójica del archivo, que ya había notado Derrida al sostener que éste es a la vez “instituyente y conservador”, revolucionario y tradicional” (p. 15), aparece en pantalla en el blog, en donde se conjuga “la tensión entre control y libertad en el uso e interpretación” (Arán, 2018).

*No hay tal lugar* continúa la trayectoria de la poética de Rivera Garza, en donde la fragmentación colinda con la unidad textual (crg, 2004b), y se presenta a la vez como un conjunto de esquirolas textuales y un libro (crg, 2007b).

El blog es, incluso, la (im)posibilidad del libro (Rivera Garza, 2007). El blog archivo, el archivo blog, en su desarrollo, en la práctica de producir/archivar textos que se entienden como sin fin, propicia la completitud textual y en ese mismo proceso atenta contra ella.

Con 2488 publicaciones desde noviembre de 2002 hasta septiembre de 2019<sup>5</sup>, el blog es “desmesurado” (Farge, 1991, p. 9). Lo digital, promesa engañosa de un espacio ilimitado, habilita y promueve el exceso de textos<sup>6</sup>, de datos, que deriva en un “exceso de sentido” (Farge, 1991, p. 28). El archivo no es simple, por lo tanto su lectura es contradictoria (Farge, 1991, p. 34). El blog, en su exceso de publicaciones, crea una carencia (Farge, 1991, p. 46); los miles de posts del archivo lo abultan más, pero como todo registro, como toda escritura (digital), marca la falta. “Es el lugar de la falta”, explica Mendoza (2019), “lo que el archivo quiere restituir (una voz, un pasado, una historia, un testimonio, un documento, el territorio y la experiencia misma)”.

“Todo cabía en mi blog sabiéndolo acomodar” (crg, 2007a), explica Rivera Garza y allí se conjuga el exceso y el vacío, porque en el archivo se consigna todo lo dicho, pero en esa totalidad también está “lo no dicho o lo decible que está inscripto en todo lo dicho por el simple hecho de haber sido enunciado, el fragmento de memoria que queda olvidado en cada momento en el acto de decir yo” (Agamben, 2000, p. 150). Además, el archivo es el vacío de lo que no está en él: no hay ningún archivo sin afuera (Derrida, 1997, p. 19); todo puede caber en el blog, porque hay una exterioridad al blog. Las afueras del archivo nombran la incompletitud, “esa relación con la intemperie que . . . está en la naturaleza de todo archivo, en contraste con el afán pan-archivista de las tecnologías del presente” (Mendoza, 2019, p. 225).

<sup>5</sup> De noviembre de 2002 a diciembre de 2003 hay 122 publicaciones. De enero de 2004 a septiembre de 2019 se contabilizan 2366 publicaciones.

<sup>6</sup> “Si antes ya escribía sin parar, con el blogspot todo lo empecé a ver en forma de escritura. Los sucesos simples de la vida cotidiana que, de otra manera solían terminar en el olvido o la distracción, empezaron a encontrar su lugar en mi blog. Las ruminaciones más variadas. Los textos publicados en otros sitios. Las puntadas con las que a veces se adereza una buena charla. Los manifiestos públicos. Lo escuchado por ahí. Lo pensado por allá. Todo cabía en mi blog sabiéndolo acomodar. Esa flexibilidad del formato estuvo, habrá que decirlo, en los inicios mismos de la adicción” (crg, 2007a).



## El archivo narra

El archivo narra, hay que saber escucharlo, hay que ser capaz de seguir los ecos de la narración entre los intersticios de los estratos de los documentos, para exhumar las voces que cuentan historias que hasta ese momento nadie había escrito. El relato no se debe armar antes de entrar al archivo, sino que hay que seguir las reverberaciones de los fragmentos de discursos, sentir la potencia de lo que dicen y también de lo que no dicen, para adentrarse en el laberinto y escuchar sus narraciones.

Para Daniel Link (2019), “el archivo puede pensarse como un laberinto”. A partir de los tres tipos de laberinto que señala Umberto Eco (laberinto clásico, laberinto manierista, laberinto rizomático), Link toma dicha clasificación como metáfora y propone tres formas de archivos: por un lado, el archivo clásico, institucional, de carácter estructurado, basado en el principio clasificatorio (el hilo de Ariadna); por el otro, el archivo manierista, barroco, que posee una estructura, pero también tiene callejones sin salida; finalmente, el archivo rizomático, anárquico y extintucional, anarchivo de carácter estructurable, pero nunca definitivamente estructurado (pp. 20-21).

La escritura de Rivera Garza se ha adentrado en los distintos tipos de archivo y ha registrado sus narraciones. Los expedientes clínicos resguardados en el Fondo “Manicomio General” del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud conformaron la vida de Matilda Burgos, en la novela *Nadie me verá llorar* (1999). Los informes, anotaciones, listas, fotografías que Juan Rulfo produjo para la Comisión del Papaloapan, alojados en el Archivo Histórico del Agua de Ciudad de México, son materiales para la relectura y la reescritura no solo de la obra de Rulfo, sino (sobre todo) de su vida, o más específicamente, de cómo “se ganaba la vida” en *Había mucha neblina o humo o no sé qué* (2016). Archivos clásicos, repositorios institucionales que siguen la “ratio archivística moderna” para justamente registrar la conformación y el funcionamiento de piezas claves del proyecto modernizador del Estado mexicano: el Manicomio General, comúnmente conocido como La Castañeda, en las postrimerías del porfiriato; y la presa “Miguel Aleman” en la cuenca del río Papaloapan a mediados del siglo XX.

Entre el polo institucional y el polo anárquico, la narrativa de Rivera Garza

pasa, por ejemplo, por los diarios de Pizarnik, con entradas, pero también con pasajes que terminan abruptamente, que se cortan y que no llegan a ningún lado; las lecturas de esos archivos personales implicarían un proceso similar al que conlleva el recorrido de un laberinto manierista, en donde se deben realizar sucesivos ensayos de prueba y error: el resultado es *La muerte me da* (2007), una lectura de la escritura íntima/pública de Pizarnik a partir de una novela policial que, mientras desarrolla la trama, nunca termina de constituirse como tal.

La trayectoria de las escrituras colindantes de Rivera Garza se extiende de los archivos analógicos a los archivos digitales, “diseminados, proliferantes, rizomáticos” (Link, 2019). Además del blog, en *La imaginación pública* (2015), las entradas de Wikipedia, hipertextos en permanente transformación a partir de la escritura colaborativa, pero que al mismo tiempo están clasificados, archivados, son los documentos sobre los cuales se construye la crónica poética de las dolencias que padeció Rivera Garza durante el año 2012.

En Rivera Garza, el acto de escritura es “un acto de activa apropiación de y desde convenciones heredadas y por crearse” (Rivera Garza, 2007, p.15), el cual está alejado de la construcción de una poética única, por el contrario, es múltiple, discordante y en permanente desarrollo. Los entornos digitales potencian esta dinámica, por lo tanto la escritura (digital) de Rivera Garza oblitera un origen único para favorecer “una multiplicidad de arraigos simultáneos o sucesivos” (Bourriaud, 2018, p. 65): en los textos de *No hay tal lugar* escuchamos los ecos de Juan Rulfo, Alejandra Pizarnik, Julio Cortázar, Amparo Dávila, Virginia Wolf, Margarite Duras, Ramón López Velarde, pero también los de escritores/as contemporáneos/as que publican sus producciones en blogs y en Twitter (Sara Uribe, Luis Felipe Fabre, Gonzalo Lizardo, etc.).

El acto de escritura/apropiación “tiene, por fuerza, aunque no por principio y ni siquiera como finalidad, que ser un acto transgresor”, es decir, “un acto que añade o trastoca o niega lo real y sus efectos” (Rivera Garza, 2007, p. 15), por lo tanto, las múltiples tradiciones literarias (las que conformaron un canon nacional, pero también las que formaron uno privado, personal, como escritora) que se hacen presentes en los textos de Rivera Garza son transgredidas, interpeladas, reescritas, y finalmente, vueltas a relatar.

Las diferentes maneras digitales de leer y de escribir los cánones literarios son, en definitiva, diferentes maneras de archivar (Mendoza, 2019), las cuales conforman múltiples formas de narrar dichas tradiciones. Muchas publicaciones del blog archivo son narrativas, pero en su totalidad el archivo blog narra su propio canon literario. El siglo XXI, que ha comenzado teniendo una fuerte noción de archivo (una fuerte noción de pasado), retoma muchas de las ideas/prácticas textuales de, por ejemplo, las vanguardias históricas o las neovanguardias, y las potencia con tecnologías que facilitan y complejizan los procesos escriturales y de lectura para la reedición, remezcla, copia, (re)colección documental, de tal manera que, en casos como el de Rivera Garza, “transforma a los propios escritores de literatura, más que en escritores, en operadores de archivos” (Mendoza, 2019, p. 219). Para Rivera Garza (2007), narrar es estar habitado; narrar produce una habitación, un espacio, un cuerpo (p. 15), un *corpus*, un archivo.

## Archivo móvil

Las convenciones heredadas, las tradiciones, el canon se incorporan al blog como instancias de una trayectoria que no sigue una dirección única, que va y vuelve, pero que nunca se detiene. En las publicaciones de *No hay tal lugar*, la escritura experimenta con el pasado, al hacerlo, lo registra, y por lo tanto conforma colecciones, archivos: “El que escribe, registra. El que registra, archiva”. Pero esa relación con lo anterior debe ser siempre activa, ya que acecha permanentemente la inmovilidad, el olvido: “El que archiva, olvida” (crg, 2004a).

La estructura del archivo es “porosa, incompleta, lagunar, frágil” (Rivera Garza, 2013, p. 100). Los objetos del pasado se instauran como un archivo blando (Kozak, 2015) en la blogósfera, que “une a lo-que-es con lo-que-está-a-punto-de-ser y lo-que-no-es” (Rivera Garza, 2004, p. 170), para abordarse en las publicaciones “como formaciones contingentes, . . . vectores de posibilidades” (Laddaga, 2010, pp. 206).

Entre el 26 de diciembre de 2010 al 27 de septiembre de 2011, por ejemplo, se

publica en el blog la serie “Mi Rulfo mío de mí”<sup>7</sup>, en la que, a través de distintos procedimientos escriturales, se reescriben los 26 primeros fragmentos de *Pedro Páramo*. La novela de Rulfo se (re)fragmenta, se transforman párrafos específicos a través del tachado y del uso del color, sus capítulos se convierten en estrofas de versos libres. En la trayectoria entre medios (distintos o iguales entre sí) se activan posibilidades estéticas perdidas o no activadas previamente (Laddaga, 2010).

Para Farge (1991), en el archivo no se reconcilian los contrarios (p. 67), en las escrituras colindantes de Rivera Garza, tampoco. Aunque el registro diga que la última publicación de *No hay tal lugar* es del 1 de septiembre de 2019, eso es apenas un detalle. El archivo blog, el blog archivo, no es una culminación, un resguardo, un espacio inamovible, antes bien es “el proceso que impide culminarlo” (Rivera Garza, 2007, p. 13): un archivo móvil, en incesante transformación, un archivo errante de las colindancias.

\* \* \*

**Este texto toma en consideración parte del análisis desarrollado en “Avatares del Remodernismo en la Era Digital: Reescrituras y Reversiones de crítica y literatura en los blogs de Cristina Rivera Garza y Vicente Luis Mora”, artículo escrito conjuntamente con Juan José Mendoza y Mariano Mosquera, de próxima aparición en la revista Valenciana.**

## Referencias bibliográficas

Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo (Homo Sacer III)* (A. G. Cuspinera, Trad.). Valencia: Pre-Textos.

Arán, P. (2018). Escribir desde el archivo. En O. P. Arán & D. Vigna (Eds.), *Archivos, arte y medios digitales. Teoría y práctica* (pp. 87-102). Córdoba:

<sup>7</sup> La serie completa puede encontrarse en <https://mirulfomiodemi.wordpress.com/>

Centro de Estudios Avanzados.

Bourriaud, N. (2018). *Radicante* (M. Guillemont, Trad.; 2o). Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Brina, M. (2019). Algunas líneas a propósito de *Los Archivos\_ Papeles para la nación*. Reseña del último libro de Juan José Mendoza. *Revista Luthor*, 39, 81-86. Recuperado desde <http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article210>

crg. (2004a, febrero 6). Escribir y olvidar. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2004/02/>

crg. (2004b, mayo 7). Los dos géneros literarios. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2004/05/>

crg. (2004c, julio 10). Escrituras colindantes. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2004/07/>

crg. (2004d, agosto 16). Mínimas mundanas. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2004/08/>

crg. (2005, mayo 24). Esto no es un ataque personal contra el final. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2005/05/>

crg. (2007a, julio 17). El fin del fin de la escritura/ I. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2007/07/>

crg. (2007b, julio 24). El fin del fin de la escritura/ II. *No hay tal lugar*. <http://cristinariveragarza.blogspot.com/2007/07/>

cristina. (2003a, enero 1). La blognovela del 2003. *Words are the very eyes of secrecy*. <https://web.archive.org/web/20030719050350/http://cristinariveragarza.blogspot.com/>

cristina. (2003b, diciembre 29). Blogsívela 2003. LXXXXIII. Estertor. *Words are the very eyes of secrecy*. [https://web.archive.org/web/20040107152315/http://cristinariveragarza.blogspot.com/2003\\_12\\_01\\_cristinariveragarza\\_archive.html](https://web.archive.org/web/20040107152315/http://cristinariveragarza.blogspot.com/2003_12_01_cristinariveragarza_archive.html)

Derrida, J. (1997). *Mal de archivo. Una impresión freudiana* (P. Vidarte, Trad.). Madrid: Trotta.

- Farge, A. (1991). *La atracción del archivo* (A. Montero Bosch, Trad.). Valencia: Edicions Alfons el Magnanim.
- Foster, H. (2016). El impulso del archivo (C. Qualina, Trad.). *Nimio*, 3, 102-125.
- Guasch, A. M. (2011). *Arte y archivo, 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades*. Akal.
- Kozak, C. (Ed.). (2015). *Tecnopoéticas argentinas. Archivo blando de arte y tecnología* (2o). Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- Laddaga, R. (2010). *Estética de laboratorio. Estrategias de las artes del presente*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Mendoza, J. J. (2019). *Los archivos. Papeles para la nación*. Villa María: Eduvim.
- Olaizola, A. (2019). Monstruos literarios tecnotextuales. Internet y las narrativas tecnológicas del siglo XXI. *Revista Luthor*, 39, 45-62. Recuperado desde <http://www.revistaluthor.com.ar/spip.php?article207>
- Prieto, M. (2018). Archivos y formatos digitales en la era de la información. En O. P. Arán & D. Vigna (Eds.), *Archivos, arte y medios digitales. Teoría y práctica* (pp. 215-234). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Rivera Garza, C. (2004). Blogsívela. Escribir a inicios del siglo XXI desde la blogósfera. En *Palabra de América* (pp. 167-179). Barcelona: Seix Barral.
- Rivera Garza, C. (2007). Introducción. Escribir un libro que no es mío. En C. Rivera Garza (Ed.), *La novela según los novelistas* (pp. 9-16). México DF: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Rivera Garza, C. (2013). *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desappropriación*. México DF: Tusquets.
- Ryan, M-L. (2008). Transfictionality Across Media (pp. 385-417). In J. Pier and J. A. García. (Eds.). *Theorizing Narrativity*. Berlin: De Gruyter.
- Ryan, M-L(2013). Transmedial Storytelling and Transfictionality. *Poetics Today*, 34, 3, pp. 362-388.

Saint-Gelais, R. (2005). Transfictionality (pp. 612-613). In David Herman, Manfred Jahn, and Marie-Laure Ryan. (Eds.). *The Routledge Encyclopedia of Narrative Theory*. London and New York: Routledge.

Tello, A. (2015). El arte y la subversión del archivo. *Aisthesis*, 58, 125-143.